

Defensa de Roland Carreño advierte que va a juicio sin pruebas en su contra

Este miércoles 25 de agosto se llevó a cabo una actividad en la sede del Colegio Nacional de Periodistas en Caracas para denunciar que el comunicador social Roland Carreño lleva detenido 304 días de forma arbitraria por las autoridades. La abogada defensora Ana Leonor Acosta advirtió que el también militante de Voluntad Popular va a un proceso judicial sin que haya pruebas reales en su contra.

Desde la sede del Colegio Nacional de Periodistas, Acosta resaltó que los derechos a la libertad de expresión y al mismo de tener libertad de Carreño han sido vulnerados, al tiempo que expresó que si existe un proceso de diálogo en México se debería incluir en la discusión el respeto a los DDHH. Dijo que si bien los derechos políticos, que son el primer punto a discutir, son parte de los Derechos Humanos, también lo son el derecho a hablar, a estar libre y tener garantías judiciales.

«Esto no lo ha tenido Roland Carreño desde hace 304 días cuando fue detenido de forma arbitraria», reclamó.

En ese sentido, comentó que tanto en el caso de su defendido como en el de los 348 presos políticos que llevan contabilizados, se ha visto un patrón donde en los expedientes «no se relata la verdad de los hechos y que son montados por las autoridades sobre hechos falsos». Por ello, aseveró que los delitos que se le imputan a Roland Carreño -como el de financiación al terrorismo- es falso, al igual que enfatizó que debió haberse puesto en libertad cuando ocurrió la audiencia de presentación.

Relató que el comunicador social está dentro de una «pequeña celda» en la sede de la Policía Nacional Bolivariana que, aunque se ha ganado el respeto de las personas que trabajan allí y lo tratan bien, recibe alimentos que van en detrimento de su salud. «Eso también es violación a los DDHH».

Ana Leonor Acosta insistió en que el sistema de justicia venezolano no es imparcial sino que «está al servicio de la persecución política y del gobierno de Nicolás Maduro».

Por su parte, el abogado Nelson Chitty La Roche indicó que se están violando de forma autoritaria los derechos políticos y

fundamentales en nuestro país y a su juicio, los jueces que actualmente están en las cortes venezolanas «tienen que ser juzgados». Recordó también además de Carreño, son nueve mil personas más que están siendo juzgadas en Venezuela “sin que medie en el país un respeto estricto”, como ocurre en cualquier país.

Chitty La Roche advirtió que “la República se nos muere” frente a la cantidad de acciones ilegales y arbitrarias perpetradas por el Ejecutivo nacional, al tiempo que considera respecto a las negociaciones que se celebran en México que la ciudadanía debe hacer presión para lograr que se debatan los temas centrales que afectan a la población en general.

Entretanto, el presidente del CNP, Tinedo Guía, pidió el cese de la persecución contra los periodistas que laboran en Venezuela, enfartizando que si hay un nuevo proceso de negociación en el país «debemos tener conciencia que el mejor camino es el respeto al derecho ajeno, que es la paz. Si se sienten vulnerados, evidentemente va a reaccionar. El derecho humano fundamental de expresar, opinar, trabajar y en el caso de los periodistas, buscar información y transmitirla a sus comunidades, permite la toma de las decisiones correspondientes al insumo informativo que recibe».

Con información de Tal Cual